



154833
154833.

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CANDADOS DE SEGURIDAD", a favor de D. Tomás Jardí Alibau, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Al objeto de producir candados de escaso volumen, económicos, y que en cambio den una positiva garantía de seguridad, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos perfeccionamientos en su fabricación, que por ser nuevos y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Fundamentalmente los perfeccionamientos ideados se caracterizan por el hecho de reducir su cerrojo a un simple pestillo, maniobrado por la llave del candado, y sometido al esfuerzo de un resorte; el cual pestillo puede retener a dos distintas alturas a la pata del anillo del candado, que se mantiene siempre unida a la caja del mismo. Con lo que para la posición más baja del anillo, este queda con su otra pata introducida en su correspondiente

mortaja. Y en su posición más alta, queda fuera y con libertad para girar alrededor del eje de la pata principal. Otro resorte actuando contra el extremo inferior de la pata principal, la levanta o impele hacia afuera de la caja, tan pronto como el pestillo lo permite.

Para mayor claridad, es oportuno referir a los adjuntos dibujos la definición anterior. Estos dibujos, sin embargo, no tienen otro valor que el de un simple ejemplo, ya que la práctica podrá aconsejar diversas soluciones con variaciones, no esenciales, para su ejecución.

En estos dibujos, -1- es la caja del candado que se hace maciza, -2- el anillo cuya rama o pata principal -3- queda siempre alojada, en la mortaja -4- de la caja, recibiendo el esfuerzo de expulsión del resorte -5-, y quedando siempre retenida en una u otra posición por la horquilla -6- del pestillo -7-, que la abraza por los relieves -8-, -9- y -10- que tal pata -3- presenta. La otra pata -11-, o sea la menor, puede girar, cuando esté abierto el candado, alrededor del eje de -3-; y cuando se cierra el candado queda alojada en su correspondiente mortaja -12- practicada en la misma caja.

En cuanto al pestillo -7-, queda reducido a una simple chapa de acero, colocada perpendicularmente al eje de la pata -3-. Su extremo -6-, que se apoya, o abraza, a esta rama del anillo, afecta la forma de una recia horquilla plana; su otro extremo -13- es puntiagudo, para recibir mejor el esfuerzo del resorte -14-; y por su parte central y lateral presenta unas cortaduras -15- que sirven de tope para la maniobra con el llavín -16-. Este puede ser tan simple, o complejo, como se desee. Puede estar formado por



una serie de dientes -17- que deben coincidir con los
-18- que se han fresado en el interior de la caja -1-.

Los relieves de la pata principal del anillo con-
50. sisten principalmente en una ranura cilíndrica y anular
-8-, que queda limitada inferiormente por un saliente
a modo de tronco de cono -9-, invertido y limitado por
dos planos laterales, cuya base inferior y menor a su
vez se prolonga en otra ranura anular y cilíndrica -10-

55. De las mismas figuras se desprende su funcionamien-
to. Para cerrar el candado basta centrar la rama peque-
ña -11- con su mortaja -12- y apretar el conjunto del
anillo -2- hacia la caja -1-.

La horquilla -6- del pestillo -7-, que está adherida
60. a la ranura -10- por el esfuerzo en tal sentido que reali-
za el del resorte -14-, resbala a lo largo del tronco de
cono -9-, retrocediendo el pestillo hasta que se sobrepasa
su base superior, o mayor, distendiéndose entonces el re-
sorte -14- y reteniendo al anillo por -3-, por su otra ra-
65. nura -8-. Para abrir, se introduce la llave -15-, y se

gira, obligando a retroceder por el dentado -15- al pesti-
llo -7-, lo que da franquía para la distensión del otro
resorte -5-, y abrir así el anillo.



La caja -1-, muy fuerte y pulida, se fabrica maciza,
70. de metal. En la máquina de perforar se forman las morta-
jas -4-, -12- y -19- y el hueco de la llave, que se fresa
interiormente; se colocan, el resorte -5-, el anillo -1-
y el pestillo -7-, y se cubre y disimula la mortaja -19-
del pestillo mediante un tapón roscado -20- fabricado del
75. mismo metal que el resto de la caja -1-. Luego se puli-
dadosamente el conjunto.

Descritas con suficiente extensión las características de los perfeccionamientos ideados, y expuestas las operaciones necesarias para su realización práctica, el recurrente explícitamente manifiesta que a los efectos legales de la Patente que solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos descritos.

N O T A.

85. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de candados, caracterizados por el hecho de que por ellos se reduce el elemento de cierre de los candados, a un simple pestillo, en forma de horquilla plana, con la que se retenga a la pata o rama principal del anillo, por ciertos relieves que esta presenta. Quedando dicho pestillo alojado en el interior de una perforación o mortaja practicada en el seno de la masa maciza de la caja del candado, y orientada perpendicularmente respecto al eje de aquella pata. Quedando, el propio pestillo, sometido por su otro extremo, al esfuerzo de un resorte que obliga a la horquilla a abrazar y a adherirse a los ya mencionados relieves de la pata principal. Pudiendo separarse este pestillo de la pata, mediante el llavín del candado, que actúa sobre unos dientes o cortaduras que aquel pestillo presenta en uno de sus bordes laterales; a cuyo fin, el llavín se introduce en la caja, perpendicularmente al plano del pestillo.

2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación 1, caracterizados por el hecho, de que para facilitar la apertura del anillo, cuando por la acción del llavín se hace



154833

- retroceder al pestillo, se coloque un resorte espiral en la misma mortaja de la pata principal del anillo y debajo de su extremo inferior, actuando por lo tanto sobre su propia base en sentido axial.
110. 3.- Los propios perfeccionamientos, de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho, de que los relieves de retención, de la pata principal del anillo formen, desde arriba abajo o lo que es igual, desde el exterior al interior de la caja del candado, y por el mismo orden, una ranura anular, que determinará una zona de figura cilíndrica de menor diámetro que el resto de la pata del anillo; a continuación otra zona con figura tronco cónica invertida, o sea, con su base mayor en la parte superior, de igual diámetro que el de la pata del anillo; zona que por otra parte, quedará, limitada lateralmente por dos planos paralelos entre sí, al eje de la pata y al eje longitudinal del pestillo y separados a una distancia igual al diámetro de la zona anterior; siendo también igual a este diámetro, el de la base menor o inferior del tronco de cono; y finalmente una tercera zona cilíndrica también del mismo diámetro que la zona primera. Con lo cual manteniéndose el pestillo en el interior de su mortaja, a una altura constante, será posible por efecto de una presión exterior sobre el anillo, vencer las resistencias opuestas por los dos resortes ya mencionados en las reivindicaciones 1 y 2 y suavemente hacer retroceder al pestillo al deslizarse sobre él la zona tronco cónica del relieve, hasta que sobrepase la altura del pestillo su base mayor, distendiéndose entonces el resorte que le es propio, y abrazando su horquilla a la zona cilíndrica superior y quedando cerrado el candado. E inversamente, haciendo retroceder al
- 115.
- 120.
- 125.
- 130.
- 135.



140. pestillo por la maniobra del llavín, podrá entrar en acción el resorte ya especificado en la reivindicación 2, que expulsará a la pata hacia el exterior de la caja, hasta que la zona no rebajada de esta, tropiece con las puntas laterales de la horquilla del pestillo.

145. 4.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados por el hecho de que el husco de la llave presente una serie de ranuras circulares, perpendiculares al eje de la llave, obiniciendo con sus dientes; y una o dos ranuras longitudinales para su introducción.

150. 5.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizadas por el hecho, de que la caja del candado se fabrique maciza, de metal; y a máquina se labren las mortajas de las dos ramas del anillo y la del pestillo; y así mismo el husco y las ranuras para la llave que se especifican en la reivindicación 4. Y el hecho de que se monte el candado situando el resorte y la rama principal del anillo, en su correspondiente mortaja; y el pestillo y su resorte en la que les es propia, cubriéndose luego la abertura de esta última con un tapón roscado, fabricado del mismo metal que la caja, disimulándose luego su unión con la caja por un pulimentado perfecto del conjunto.



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

165. 6.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CANDADOS DE SEGURIDAD"

154833

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a
la misma.

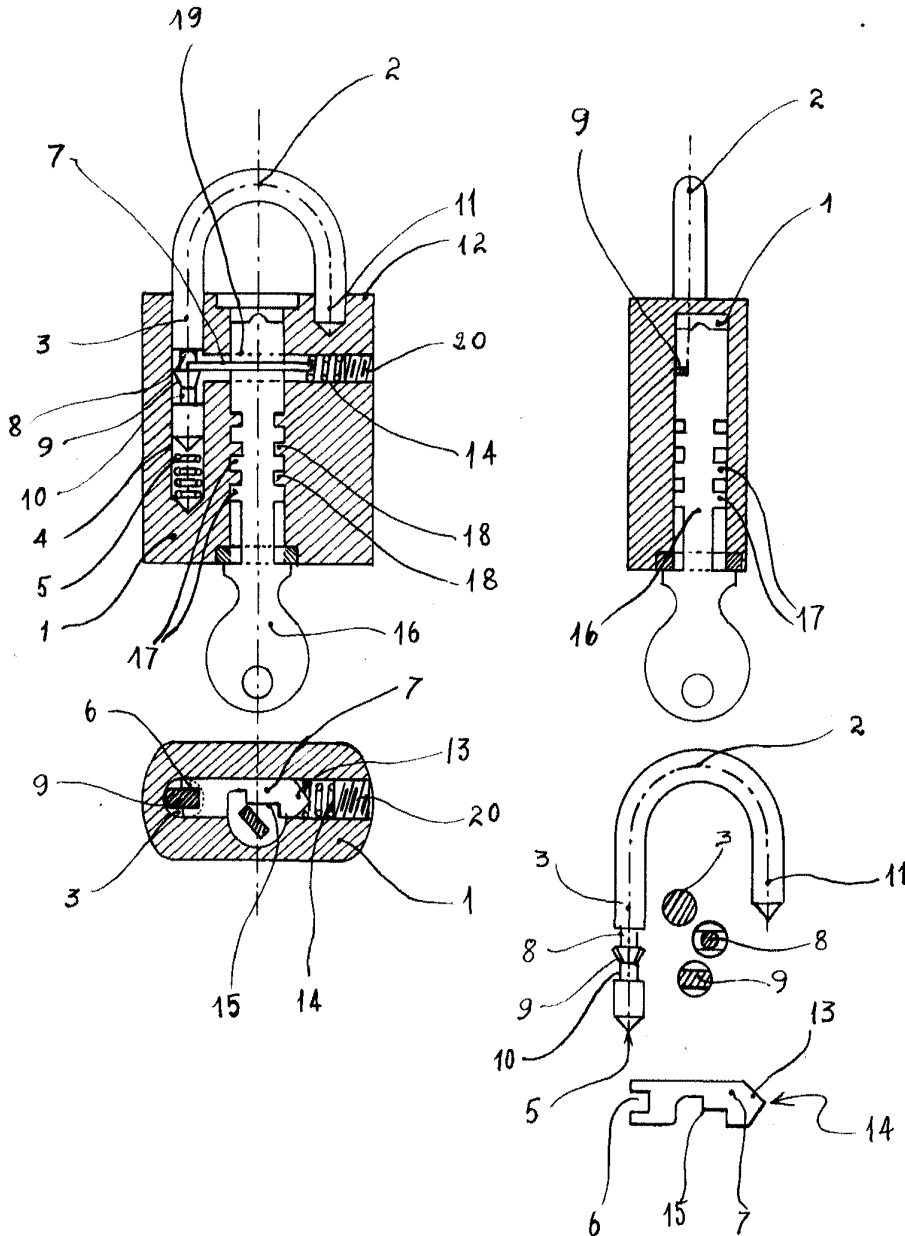
170. Barcelona quince de Octubre de mil novecientos cua-
renta y uno.

P. A. de Don Tomás Jardí Alibau

L. Durán

P. P.





Barcelona 15 octubre 1911

L. Durán

A. P.
[Handwritten signature]